

Pachuca de Soto, Hidalgo; 12 de noviembre de 2025

Legisladores autorizan al municipio de San Salvador contratar dos financiamientos

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** aprobaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que autoriza al municipio de San Salvador a gestionar y contratar con la institución financiera o de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, un financiamiento de largo plazo hasta por un monto de 8 millones 180 mil 942.45 pesos, con fuente de pago del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) precisó que el destino del financiamiento será la realización de inversiones públicas productivas comprendidas en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de las colonias que más lo necesiten, así como infraestructura básica en los sectores de salud y educación.

También aprobaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que autoriza al municipio de San Salvador a gestionar y contratar con la institución financiera o de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, un financiamiento de largo plazo hasta por 12 millones 200 mil pesos, con fuente de pago del Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) explicó que el destino del financiamiento será la realización de inversiones públicas productivas comprendidas en el programa de inversión que fue presentado por el municipio ante el Congreso del Estado de Hidalgo.

Acuerdos económicos

Condonaciones para el pago de servicios de agua y luz

Por otro lado, aprobaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a distintos municipios que se vieron afectados por las lluvias atípicas originadas por el huracán *Priscilla*, a que apliquen condonaciones, reducciones y o facilidades de

pago en los servicios de suministro de energía eléctrica y agua potable, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), una de las y los promoventes del acuerdo, recordó que esta crisis, más allá de sus efectos materiales, impacta directamente en los derechos humanos de las personas, especialmente en su derecho a una vida digna, al acceso al agua, salud y seguridad.

Elaboración y registro de reglamentos internos

También aprobaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a los 45 ayuntamientos con población indígena a brindar apoyo en la elaboración y registro de los reglamentos internos que las comunidades soliciten, emitido por la primera Comisión Permanente para el Desarrollo Integral de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena), promovente del acuerdo, recordó que esta propuesta fomenta la autonomía de los pueblos y su libre determinación, respetando los preceptos establecidos en la Constitución mexicana, la del estado y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Restablecimiento del servicio de energía

Asimismo, aprobaron de manera urgente con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a la CFE a realizar las acciones necesarias para restablecer el servicio de energía eléctrica en las comunidades de la Sierra Otomí-Tepehua que todavía no cuentan con el suministro regular, promovido por la diputada **Yarabi González Martínez** (Morena).

Iniciativas

Derechos de las mujeres rurales

Las diputadas y el diputado **Diana Rangel Zúñiga, María del Rosario Guerrero Martínez, Tania Eréndira Meza Escorza, Arturo Gómez Canales** (Morena) y **Rosalba Martínez Olivares** (PVEM) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de reconocer, garantizar y promover los derechos de las mujeres rurales mediante la implementación de acciones afirmativas, medidas de inclusión, participación ciudadana, acceso a financiamiento, formación de capacidades y erradicación de la violencia y discriminación.

Construcción de una cultura lectora más sólida

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer la participación organizada de la sociedad en la construcción de una cultura lectora más sólida y cercana a las comunidades.

Creación de Centros de Atención y Acompañamiento Infantil

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) detalló la iniciativa que reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la obligación de las instituciones públicas de propiciar la creación de Centros de Atención y Acompañamiento Infantil destinados a hijas e hijos de las personas trabajadoras al servicio de los gobiernos estatal, municipales y organismos descentralizados, con el propósito de facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Derecho a la salud mental

La legisladora **Karla Perales Arrieta** y el legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio para el Estado de Hidalgo, con el fin de fortalecer el ejercicio efectivo del derecho a la salud mental, garantizando que la atención psicológica y psiquiátrica no quede limitada por barreras geográficas, económicas o de disponibilidad de especialistas.

Neutralidad política de fuerzas armadas y cuerpos de seguridad

El diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) propuso la iniciativa que modifica la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer un marco jurídico que garantice la neutralidad política de las fuerzas armadas y de los cuerpos de seguridad pública, mediante la homologación de los plazos de separación del cargo que deben observar las personas en servicio activo que aspiren a un puesto de elección popular.

Promoción de las nuevas masculinidades

Las y los legisladores **Tania Eréndira Meza Escorza**, **José Luis Rodríguez Higareda**, **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) y **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC), detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para impulsar programas de capacitación, sensibilización, formación y actualización, dirigidos a personas servidoras públicas del género

masculino, personal docente, administrativo, estudiantado y sectores sociales, que promuevan las nuevas masculinidades.

Atención médica integral para adultos mayores

Las y los diputados **Juana Olivia Alarcón Rivera, Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza), **José Luis Rodríguez Higareda, Yarabi González Martínez, Andrés Velázquez Vázquez, Julián Nochebuena Hernández y Aldo Meza Hernández** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de salud, reconociendo la necesidad de una atención más completa, coordinada y especializada para dicho sector.

Facultades de ayuntamientos sobre residuos sólidos

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, la cual busca integrar varias facultades de los ayuntamientos, entre las que se encuentran: formular programas para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos; expedir los reglamentos y demás disposiciones jurídico-administrativas en materia de gestión integral de residuos; capacitar a los servidores públicos que intervienen en la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final; así como difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje.

Equidad de género en directivas del Congreso

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el fin de implementar la paridad y equidad en la integración de la directiva del Congreso del Estado de Hidalgo.

Medidas de protección familiar inmediata

Las y los diputados **Hilda Miranda Miranda, Alma Rosa Elías Paso, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Paloma Barragán Santos, Andrés Velázquez Vázquez, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que modifica la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, a fin de incorporar medidas de protección familiar inmediata en situaciones de violencia familiar.

Actualización del concepto de farmacodependencia

Las y los legisladores **Paloma Barragán Santos, Miguel Ángel Moreno Zamora, Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urbán, Alma Rosa Elías Paso, Andrés Velázquez Vázquez** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de fortalecer el marco jurídico, mediante la actualización del concepto de farmacodependencia por el de adicciones para ampliar su cobertura hacia diversas conductas de riesgo que afectan a la población.

Reconocimiento de la insuficiencia renal crónica como discapacidad

El diputado **Aldo Meza Hernández** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de reconocer como discapacidad a la insuficiencia renal crónica y garantizar el acceso de personas con esta enfermedad al Sistema Nacional de Apoyos y Servicios.

Asuntos generales

Concientización para evitar que motociclistas circulen por banquetas

Las y los diputados **Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales, Andrés Velázquez Vázquez, Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Alma Rosa Elías Paso, Paloma Barragán Santos** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron el acuerdo económico que exhorta al comisario de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y a los 84 ayuntamientos a reforzar las acciones de vigilancia, prevención y concientización para evitar que motociclistas circulen por ciclovías y banquetas, como medida de seguridad vial para prevenir accidentes y el número de muertes por atropellamiento.

Violencia y falta de oportunidades para jóvenes

La legisladora **Johana Montcerrat Hernández Pérez** (PRI) lamentó que Hidalgo esté viviendo una ola de violencia “que no podemos ni debemos seguir normalizando. En estos últimos meses hemos sido testigos de hechos que reflejan el dolor, la desesperanza y la descomposición social que enfrentan nuestras comunidades. La facilidad con la que hoy nuestras juventudes acceden a las drogas nos habla de un problema mucho más profundo”.